

[Comunicados de Prensa](#)[Informes](#)[Reportajes](#)

¡Dona ahora y ayúdanos a proteger los océanos!

Tu ayuda puede marcar la diferencia.

## Los corales de profundidad del Cantábrico necesitan protección urgente

Todos comunicados de Prensa...

Colonias de estas especies pueblan las profundidades desde Galicia hasta Euskadi, pero aún quedan muchas más por descubrir

Junio 14, 2010

Madrid

Contact: Marta Madina ( [mmadina@oceana.org](mailto:mmadina@oceana.org) )

Oceana y la Obra Social de Caixa Catalunya han editado el informe [Especies amenazadas](#), que señala las deficientes medidas de protección sobre las especies marinas. En concreto, en la zona cantábrica, el informe alerta sobre la grave situación que atraviesan los corales de profundidad y negros del Cantábrico. Estas colonias se enfrentan a amenazas como el cambio climático, la pesca de arrastre y la contaminación, sin que aún se hayan descubierto todas sus localizaciones ni dispongan de suficiente protección a través de convenios internacionales. Además de la legislación, una de las herramientas más útiles para conservar estos ecosistemas son las áreas marinas protegidas, pero el mar Cantábrico tiene menos del 1% de su superficie protegida.

Los corales de profundidad (*Madrepora oculata*, *Lophelia pertusa*, etc.) y los corales negros (*Antipathes* spp., *Parantipathes* spp., *Schizopathes* spp., etc.) del Cantábrico únicamente están recogidos en el Apéndice II de CITES, que regula su comercio internacional, y algunas especies de estos últimos aparecen en el Anexo III del Convenio de Berna y en el de Barcelona<sup>[1]</sup>, que regula su explotación en el Mediterráneo, pero no en otros mares. Estas medidas son claramente insuficientes para su conservación, que debe estar reforzada por legislaciones vinculantes como el Catálogo Español de Especies Amenazadas o la Directiva Hábitats.

**“Los corales de profundidad son especialmente vulnerables ante el cambio climático por encontrarse en aguas frías, que absorben los gases más rápidamente. Por ello, es necesario aumentar los conocimientos sobre sus localizaciones geográfica y evaluar su estado antes de que la situación se torne irreversible para estas comunidades”,** afirma Ricardo Aguilar, Director de Investigación de Oceana Europa.

La escasa información científica existente sobre las localizaciones de estas especies las pone en situación de riesgo. La pesca destructiva y el cambio climático también favorecen la pérdida de estos hábitats, de crecimiento lento y gran fragilidad. Reforzar los estudios sobre estas comunidades, así como declarar áreas marinas protegidas son pasos necesarios para la supervivencia de estas especies. Menos del 1% del mar cantábrico y gallego está protegido. El Cantábrico únicamente recoge tres espacios marinos protegidos, lo que evidencia la necesidad de declarar nuevas áreas que recojan la biodiversidad existente en estas aguas.

Para Miquel Rafa, director de medio ambiente de Caixa Catalunya, **“el objetivo final del informe Especies Amenazadas es proponer a la UE que se reconozca el estatus de conservación de algunas especies amenazadas y que se refuerce la legislación comunitaria en esta materia”**.

El informe *Especies Amenazadas* representa un trabajo pionero, al incluir en un mismo listado las especies marinas contempladas en los diversos convenios internacionales de protección con aplicación en Europa y legislaciones nacionales y regionales. Este listado muestra las especies marinas europeas sobre las que ya hay acuerdo para su conservación pero, sin embargo, carecen de una protección eficaz en muchos casos. Por otro lado, se evidencia la falta de coordinación entre los diferentes convenios internacionales para la protección de especies, así como con la normativa española, donde el Catálogo Español de Especies Amenazadas apenas incluye especies marinas.

Además de la falta de coherencia entre los listados, la legislación internacional adolece de poca ambición. El nuevo listado presentado por Oceana y Obra Social de Caixa Catalunya reúne más de 400 especies marinas europeas sobre cuya protección existe consenso científico y político. Esta cifra demuestra el enorme retraso que existe en la conservación del medio oceánico, ya que el último recuento del Censo para la Vida Marina identifica unas 320.000 especies. Teniendo en cuenta que solo se conoce en torno al 5% de los fondos marinos del mundo, es urgente aumentar la investigación sobre el mar y reforzar la protección de éstos antes de que sufran daños irreversibles.

La representatividad de especies marinas protegidas en Europa y en España es minúscula. La Directiva Hábitats recoge alrededor de 1.182 especies, de las que solo 16, más el orden Cetáceo, son marinas. El Catálogo Español –actualmente en proceso de revisión– tiene 39 entre las más de 600 que incluye.

Por otro lado, el año 2010, declarado Año Internacional de la Biodiversidad, no debe dejar de lado el medio marino. La conservación de la biodiversidad y de los recursos marinos es una de las principales asignaturas pendientes en los convenios y políticas internacionales de conservación de la naturaleza. Ha llegado la hora de actuar en el medio marino antes de que sea demasiado tarde para muchas especies clave para estos ecosistemas, tanto las de interés comercial y gastronómico, como las que no tienen un provecho directo para el ser humano.

[Especies amenazadas. Propuestas para su protección en Europa y España](#)

Oceana dispone de fotografías e imágenes de vídeo

[Documental Oceana TV: Especies amenazadas](#)

[Portada](#)  
[Sobre Oceana](#)  
[Qué Hacemos](#)  
[Colabora](#)

[Blog](#)  
[Oceana TV](#)  
[Prensa e Informes](#)  
[Explorar los océanos](#)

[¡Únete a Oceana!](#)  
[Haz una donación](#)  
[Contáctenos](#)  
[Política de Privacidad](#)



© Copyright 2010 Oceana. All Rights Reserved.